

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 25334    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 05/10/2011    **Renovación:** 28/11/2016    **Caducidad:** 31/05/2027  
**Nombre Comercial:** CORAGEN 20 SC

**Titular**

**FMC Agricultural Solutions S.A.U.**  
  
 P.º Castellana 257, 5º  
  
 28046 Madrid  
 (Madrid)  
  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**FMC IP Technology LLC, Vernier Branch (FIT-V)**  
  
 Chemin de Blandonnet 8  
  
 1214  
 (Vernier)  
  
 SUIZA

**Composición**

CLORANTRANILIPROL 20% [SC] P/V

**Envases**

Botellas de plástico de 50, 100, 150, 200, 250 y 300 ml (Øboca: 28 mm).  
 Botellas de plástico de 400 y 500 ml (Øboca: 45 mm).  
 Botella de plástico de 1 l y base rectangular (Øboca: 63 mm).  
 Botella de polietileno (HDPE) de 1 l y base redonda (Øboca: 50 mm).  
 Botella de polietileno (HDPE) de 1 l y base redonda (Øboca: 63 mm).  
 Rango de envases de HDPE de 1 a 5 l, de base redonda/cuadrada y abertura de boca de 63mm/50mm.  
 Botella de polietileno (HDPE) de 250 ml (Øboca: 45 mm).  
 Botella de polietileno (HDPE) de 500 ml (Øboca: 45 mm).  
 Botella de polietileno (HDPE) de 1 l y base redonda (Øboca: 45 mm).  
 Botellas de plástico (HDPE, HDPE/EVOH, HDPE/PA, HDPE/F) de menos de 1L, cualquier anchura de boca.  
 Botellas de plástico (HDPE, HDPE/EVOH, HDPE/PA, HDPE/F) de 1L a 5 L, cualquier anchura de boca.  
 Botellas de plástico (HDPE, HDPE/EVOH, HDPE/PA, HDPE/F) de 5L a 20 L, anchura de boca ≥ 45 mm.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Aguacate	Minador de las hojas de cítricos, <i>Phyllocnistis citrella</i> Lagartas, <i>Lymantria</i> spp.	0,05 l/ha	2	10-14	100-500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Plantones de aguacates (antes de entrar en producción): Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) [Uso secundario] Exclusivamente contra <i>Lymantria</i> dispar. Plantones de aguacates (antes de entrar en producción): Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila.
	Minadora de los brotes y frutos, <i>Anarsia lineatella</i>					Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (Segunda caída de frutos) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).

Albaricoquero	Polilla oriental, Grapholita molesta	0,16 - 0,3 l/ha	2	10-14	800 - 1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila, con dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 - 14 días entre aplicaciones durante BBCH 73 (Segunda caída de frutos) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Algodonero	Gusano rosado del algodón, Pectinophora gossypiella Heliothis, Helicoverpa spp. Oruga del algodono, Earias insulana	0,175 - 0,2 l/ha	2	10	200-800 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 34 (40% de las plantas se tocan entre las hileras) – BBCH 77 (70% de las capsulas alcanzan el tamaño final).
Almendro	Coleópteros	0,18 - 0,3 l/ha	2	10-14	1000 - 1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (el 30% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 30% del tamaño final) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Avellano	Lepidópteros	0,18 - 0,3 l/ha	1	-	1000 - 1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (el 30% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 30% del tamaño final) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Batata, boniato	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,06 l/ha		10-14		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Aplicar mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 31 (Comienzo de la cobertura del cultivo: 10% de las plantas se tocan entre las hileras) – BBCH 69 (fin de la floración). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Batata, boniato	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	0,125 - 0,175 l/ha	2	8-14	300-800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Aplicar mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 31 (Comienzo de la cobertura del cultivo: 10% de las plantas se tocan entre las hileras) – BBCH 93 (la mayoría de las hojas, de color amarillo). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp. Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,175 - 0,2 l/ha	2	7	200-800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Al aire libre. Aplicar mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (1er pomo de frutos: 1er. Fruto alcanza el tamaño típico) – BBCH 89 (madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Castaño	Coleópteros	0,18 - 0,3 l/ha	2	10-14	1000 - 1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (el 30% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 30% del tamaño final) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Ciruelo	Lepidópteros	0,16 - 0,3 l/ha	2	10-14	800 - 1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (Segunda caída de frutos) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Cítricos	Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella	0,05 l/ha	2	10-14	100-500 l/ha	Plantones de cítricos (antes de entrar en producción): Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila.
Endrino	Lepidópteros	0,16 - 0,3 l/ha	2	10-14	800 - 1500 l/ha	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (Segunda caída de frutos) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Granado	Barreneta de la melaza, Cryptoblabes gnidiella Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. Orugas de la piel, Pandemis spp. Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljungiana	0,16 - 0,3 l/ha	2	14	800-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Maíz dulce	Lepidópteros	0,1 - 0,15 l/ha	2	10-30	200-1000 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 14 (4 hojas, desplegadas) – BBCH 55(mitad de la emergencia del penacho: la mitad del penacho empieza a separarse) y BBCH 73 (lechoso temprano) – BBCH 87 (Madurez fisiológica: puntos o rayas negras, visibles en la base de los granos, acerca de 60% de materia seca) respectivamente.
Maíz	Lepidópteros	0,1 - 0,15 l/ha	2	10-30	200-1000 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 14 (4 hojas, desplegadas) – BBCH 55(mitad de la emergencia del penacho: la mitad del penacho empieza a separarse) y BBCH 73 (lechoso temprano) – BBCH 87 (Madurez fisiológica: puntos o rayas negras, visibles en la base de los granos, acerca de 60% de materia seca) respectivamente.

	Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia clerkella Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje). Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje). Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo con un intervalo mínimo de 14 días y 0,3 l de producto por Ha.
Manzano	Capua, Adoxophyes orana	0,16 - 0,3 l/ha	2	14	800-1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje).
Melocotonero	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Polilla oriental, Grapholita molesta	0,16 - 0,3 l/ha	2	10-14	800 - 1500 l/ha	(Incluye nectarino) Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (Segunda caída de frutos) – BBCH 87 (Madurez de recolección).
Membrillero	Capua, Adoxophyes orana Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia clerkella	0,16 - 0,3 l/ha	2	14	800-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Aplicar mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Níspero, níspero del Japón	Capua, Adoxophyes orana Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia clerkella	0,16 - 0,3 l/ha	2	14	800-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Aplicar mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Nogal	Coleópteros Lepidópteros	0,18 - 0,3 l/ha	2	10-14	1000 - 1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (el 30% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 30% del tamaño final) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
Patata	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	0,06 l/ha 0,125 - 0,175 l/ha		10-14 8-14		Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 31 (Comienzo de la cobertura del cultivo: 10% de las plantas se tocan entre las hileras) – BBCH 69 (fin de la floración). Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 31 (Comienzo de la cobertura del cultivo: 10% de las plantas se tocan entre las hileras) – BBCH 93 (la mayoría de las hojas, de color amarillo).
	Capua, Adoxophyes orana Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp.					

<b>Peral</b>	Minador sinuoso, Lyonetia clerkella	0,16 - 0,3 l/ha	2	14	800-1500 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (Cuajado: Diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) – BBCH 87 (Madurez de recolección: frutos aptos para ser recolectados con buenas condiciones de almacenaje).
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (el 30% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 30% del tamaño final) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella					[Uso secundario] Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 73 (el 30% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 30% del tamaño final) – BBCH 87 (Madurez de recolección: Frutos tienen sabor varietal típico y firmeza óptima).
<b>Pistachero</b>	Escarabajillo del pistachero, Labidostomis lusitanica	0,18 - 0,3 l/ha	1	-	1000 - 1500 l/ha	
	Heliothis, Helicoverpa spp.					
<b>Tomate</b>	Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,175 - 0,2 l/ha	2	7	200-800 l/ha	Tomate de industria: Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila durante BBCH 71 (1er pomo de frutos: 1er. Fruto alcanza el tamaño típico) – BBCH 89 (madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez).
<b>Vid de vinificación</b>	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,21 l/ha	1	-	600-1200 l/ha	Mediante pulverización con tractor o manual con lanza/pistola o mochila por campaña durante BBCH 57 (inflorescencias desarrolladas completamente, flores separándose) – BBCH 83 (las bayas, brillantes).

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	1
Maíz dulce, Maíz	7
Albaricoquero, Batata, boniato, Ciruelo, Endrino, Granada, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Patata, Peral	14
Algodonero, Almendro, Avellano, Castaño, Nogal, Pistachero	21
Vid de vinificación	30
Aguacate, Cítricos	NP

**Condiciones Generales de Uso**



Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización foliar. Preparación del caldo: El equipo de aplicación debe estar limpio y libre de depósitos de otros productos antes de aplicar CORAGEN 20 SC. CORAGEN 20 SC se diluye fácilmente en agua. Echar agua en el depósito hasta ¼ de su capacidad. Añadir CORAGEN 20 SC con el agitador en marcha. Acabar de rellenar el depósito con el resto de agua, continuando la agitación. Utilizar el caldo de pulverización inmediatamente después de su preparación. - Para aplicaciones especiales con maquinaria a bajo volumen, consultar con el Departamento Técnico. - Aplicar siempre y cuando haya infestación o lo indiquen los modelos de predicción para el control integrado de las plagas en los distintos cultivos. - El seguimiento del nivel de plaga e insectos beneficiosos debe realizarse en un programa de gestión integrada de plagas, evitando cualquier posible daño sobre las especies no objeto de la aplicación. Aplicar a las dosis recomendadas sólo para mantener la plaga dentro de los niveles localmente aceptables desde el punto de vista económico. - No utilizar el producto en viveros o plantas empleadas para la propagación y el trasplante. - Para cualquier duda con respecto al uso de este producto, consulte con su asesor, servicio de sanidad vegetal o técnico de FMC en su área. Prevenir la deriva a las hojas de las moreras cercanas desde que el producto controla los gusanos de seda. **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS:** CORAGEN 20 SC es un modulador del receptor de la rianodina (Grupo 28 de la clasificación del IRAC). Para evitar la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni ningún otro que contenga clorantropiliprol más de 2 aplicaciones consecutivas por campaña. Como medida para prevenir fenómenos de resistencia se recomienda que tras su aplicación (1 o 2 tratamientos consecutivos) deberán transcurrir al menos una generación completa de la plaga objetivo hasta una nueva aplicación con productos con el mismo modo de acción (modulador del receptor de la rianodina - IRAC 28). Esta norma evita exponer al producto generaciones consecutivas de la plaga. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

**Clase de Usuario**



Uso profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga:

- Ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).
- Guantes de protección química.

Durante la aplicación:

- Mediante tractor: ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).
- Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).


Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- Durante la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla/carga.

SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 metros en manzano, peral, granado, membrillero, níspero, melocotonero (incluye nectarino) y albaricoquero, ciruelo, endrino, frutos secos (nogal, castaño, almendro, avellano, pistachero).
- 5 metros en cítricos, aguacate, vid para vinificación, tomate de industria, berenjena, maíz, maíz dulce, patata, boniato y algodón.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208: Contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

(\* ) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; membrillero, níspero, boniato, berenjena, aguacate, granado y pistachero, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

